

Introducción

¿Quién no ha sucumbido al «realismo» de algún sueño?, especialmente cuando las imágenes son claras, emotivas y recurrentes nos sentimos tentados a narrarlos o hasta redactarlos tratando muchas veces de encontrarle algún sentido y conexión con nuestras vidas. Debemos reconocer que, a pesar de los adelantos tecnológicos del siglo XXI, los sueños siguen siendo un verdadero enigma. Científicos modernos han sometido a experimentación a animales y a personas voluntarias con el fin de conocer mejor los procesos mentales y la actividad neuronal durante el estado del sueño. De esa manera, intentan resolver ciertas incógnitas sobre los mecanismos operacionales del cerebro: ¿por qué soñamos?, ¿de qué material se alimentan los sueños?, ¿qué explica su carácter atemporal y multiespacial?, ¿dónde termina la experiencia del sueño y dónde comienza la lógica discursiva sobre el sueño? La pregunta central gira en torno a la naturaleza relevante o irrelevante de los mismos, ¿cumplen estos una función accesoria?, es decir, ¿son un mero adorno de la naturaleza, o cumplen una función importante en el funcionamiento psicológico y físico de los humanos?

La curiosidad y el deseo de escudriñar y controlar el ámbito onírico tiene una larga historia que no pretendo resumir en este libro por ser una tarea ambiciosa que sobrepasa los objetivos de esta investigación. Sí quisiera, sin embargo, concentrarme en una de las épocas en la que los sueños asumieron un rol protagónico dentro de la cultura occidental, los siglos XVI y XVII, siglos que dejaron un vasto corpus de literatura dedicada al tema.¹ Dentro del contexto

1. La bibliografía sobre el estudio de los sueños en Europa es inmensa, algunos estudios recientes importantes son Gantet 2007 y Hodgkin/O'Callaghan/Wiseman 2014.

español y novohispano esa cuantiosa producción incluye manuales de oniromancia, tratados contra las supersticiones, relatos y escritos de sueños según aparecen en diarios, memorias, crónicas y manuscritos sueltos, profecías oníricas, reflexiones filosóficas y obras médicas, sin contar la gran relevancia que como tema y recurso tuvieron dentro de la narrativa y la poesía siglodorista. También aparecen alusiones a ellos en testimonios de procesos judiciales.

Las abundantes teorizaciones se explican no solo por condicionamientos intrínsecos al fenómeno mismo de los sueños, sino por factores externos. Me explico. El Renacimiento y la Edad Moderna heredaron una larga tradición proveniente de la Antigüedad y el Medioevo que veía en el ámbito onírico un encuentro entre lo sobrenatural y lo humano. Determinar la fuente de origen siempre representó un gran reto. Por ello, la valoración y el significado concedido a los sueños fluctuó entre el encomio, que veía los sueños como una vía de comunicación con lo divino y, de ese modo, reconocía sus cualidades proféticas y premonitorias y, por otro lado, el recelo y la desconfianza, en tanto expresión de mecanismos internos y subjetivos, amén de ser un ámbito sensible a la intervención demoníaca. Esta percepción ambivalente tuvo sus consecuencias a nivel práctico. Como incentivador del imaginario humano, el cristianismo produjo una secuela enorme de relatos variopintos concebidos o gestados tanto en estado de dormición, de vela, o duermevela. Estos incluyen los *topos* paradisíacos e infernales, las narraciones en las que personalidades reales ocupaban las vacantes mesiánicas y ubicaban episodios históricos que se configuraban como hiatos dentro de un concepto teleológico y providencial de la historia.

Es aquí que la contextualización de los sueños se hace imprescindible. Dados los conflictos religiosos y políticos de aquellos siglos, el discurso hegemónico intentó controlar un ámbito que por su estatus epistemológico privilegiado propicio, por ende, para la creatividad y la expresión personal, despertó gran consternación. Siendo un espacio de opinión pública contra cualquier ortodoxia y dirigismo político y religioso, fueron el umbral de la utopía personal y colectiva y la manera de legitimar discursos alternativos a

los poderes vigentes. Esto es lo que hoy día denominamos como «politización» de los sueños. Gracias a ese carácter utilitario y propagandístico muchos entendieron que era imperativo espiar el rico mundo de los durmientes y determinar la relación entre los sueños y el mundo de la vigilia.

Ahora bien, ¿cómo se forjó este proyecto? Fue a través del estudio de soñadores particulares como Lucrecia de León –una mujer sin letras que proclamaba el ocaso de la dinastía de los Austrias–, a través de la que descubrí el complejo y abarcador panorama que presentaba dicho fenómeno en aquella época, y por la que empecé a contemplar la idea de un estudio global que integrara las reflexiones teóricas con las experiencias reales y las producciones textuales de corte literario (Jordán Arroyo 2007). En este libro me propongo indagar las percepciones, actitudes y diferentes usos narrativos del sueño, con la intención de establecer un diálogo entre los condicionamientos culturales, el mundo de lo soñado y las narraciones ficcionales de los sueños. Para cumplir con este fin he dividido el libro en tres partes: una teórica, otra práctica y una literaria.

En el primer capítulo presento las diferentes teorías y tipologías de los sueños utilizando varios ejemplos de las literaturas médica, religiosa y filosófica. Además, intento examinar las convergencias y divergencias entre los discursos médicos y teológicos en lo relacionado a este tema, así como las políticas de control que ambos sectores propusieron. En este proceso quiero mostrar las contradicciones y la compleja relación del hombre y la mujer renacentistas con el mundo de los sueños.

En el segundo capítulo, analizo un manual de interpretación de sueños que data, según su clasificación archivística, del siglo xvii, y que parece ser la traducción al castellano de un libro de oniromancia árabe del que hasta el presente no se tenía conocimiento. El esfuerzo de traducción y compilación de un ejemplar de la literatura oniromántica podría sugerir los límites de la política de control implementada por la Iglesia y, además, sugiere el interés intelectual y práctico que siguieron teniendo estos manuales a través de los siglos.

En los capítulos tercero y cuarto nos acercamos al mundo de los soñadores de carne y hueso al examinar dos casos, uno en España y otro en Nueva España, de una mujer y un hombre procesados por la Inquisición por la propalación y la redacción de sus sueños. A pesar de la naturaleza distinta de estos casos (sueños proféticos vs. sueños personales), veremos los paralelismos existentes entre ambos textos resaltando el aspecto social que tomaron algunos sueños en dicha época y, también, la dificultad de los calificadores a la hora de determinar la veracidad de un relato onírico.

En la última sección del libro, haremos una incursión en el mundo de la recreación dramático-escénica y narrativa del sueño en el episodio de la cueva de Montesinos (Parte II del *Quijote*) de Miguel de Cervantes y en la pieza dramática *La vida es sueño* de Pedro Calderón de la Barca. Con sus magistrales plumas ambos autores exploraron las múltiples facetas de los sueños y las infinitas posibilidades narrativas y dramáticas de lo soñado para, sin duda, cumplir con sus fines estéticos. En muchos sentidos, el artificio del sueño les sirvió a estos escritores para difuminar las fronteras entre sueño y realidad, dilema expuesto a saciedad dentro de la dramaturgia siglodorista, y presente en estos versos calderonianos no sé «si despierto sueño o si dormido discurro», sino para acercarse al mundo de la recepción y al aspecto retórico de los sueños, como ocurre en el caso cervantino (Calderón de la Barca 1989). Sin duda, tanto Cervantes como Calderón de la Barca supieron plasmar estéticamente, y de maneras distintas, uno de los grandes dilemas del tiempo: la compleja relación entre lo real, lo ficcional y lo imaginario real, al mostrar la fragilidad fronteriza entre el sueño, la imaginación y la realidad. Por ello, me propongo establecer una mirada comparativa entre el tratamiento de los sueños en estos textos literarios y las narraciones de sueños o pseudosueños de hombres y mujeres comunes. Las posibilidades narrativas y representativas de los sueños y el problema cultural de corte epistemológico que representaban en su época permiten esta aproximación.

Como en todo estudio siempre hay retos metodológicos que el investigador debe enfrentar. La cantidad y el carácter interdisciplinario

de los textos que abordan el tema es tal que le plantean al investigador moderno un gran reto y le obligan a hacer una selección de las fuentes, tarea que siempre resulta arbitraria. Además, la naturaleza críptica y fragmentada de algunas narraciones oníricas, muchas veces construidas a base de retazos de sueños y ensueños, dificulta la tarea de contextualización sociocultural, amén de que el análisis de un texto es siempre arriesgado sobre todo cuando se desconocen las señas personales de los autores. A falta de información biográfica, la interpretación que aquí ofrecemos se basa en el análisis y el seguimiento de las pistas sugeridas por los mismos escritos. Sobre los usos literarios de los sueños siempre resulta un ejercicio temerario y osado descifrar los usos estéticos de los sueños de parte de los autores siglodoristas.

A este tema podemos acercarnos desde distintas disciplinas como la historia, sobre todo la historia cultural, los estudios literarios con el análisis de los textos, la antropología, la filosofía y la psicología, para entonces en una etapa incipiente. En general, este trabajo parte de la premisa de que los sueños en la modernidad reflejan tanto lo que la escuela de los Annales denominó la *mentalité* general sobre los sueños en el cristianismo, pero sin sacrificar las nociones de iniciativa individual (*individual agency*) tan enfatizada por los estudios culturales y psicológicos modernos. Entiendo que, para lograr una mirada generalizada de ese complejo y abarcador mundo del sueño en la temprana modernidad, el discurso normativo dedicado al tema no debe separarse de la recepción y del aspecto creativo de los sueños.

Algunos de los capítulos de este libro fueron publicados anteriormente como ensayos en trabajos colectivos, pero han sido reescritos, ampliados y adaptados para este volumen. El capítulo dos apareció en una versión abreviada en el libro titulado *Sonhos e pesadelos na História* (Jordán Arroyo 2006). Una versión diferente del capítulo cuatro aparece en *Dreams, Dreamers and Visions. The Early Modern Atlantic World* (Jordán Arroyo 2013).

Si los sueños eran para entonces una especie de hidra de múltiples y variadas cabezas, y el soñar y el narrar sueños era una cualidad

tanto de los señores como de los pajes, y si los sueños podían ser contaminados de ensueños, entonces el dormir más que una muerte era, citando a Góngora, «autor de representaciones». En este libro me propongo echarle un vistazo a las percepciones, actitudes, dilemas, contornos y recreaciones del sueño en la España moderna.